

2024-07-31

'Error histórico, que la SICT absorba al IFT': Analistas en el sector

Autor: Carla Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/error-historico-que-la-sict-absorba-al-ift-analistas-en-el-sector/1665556>

Un error histórico sería desaparecer al IFT, pues afectará a los consumidores, "principalmente a los de menores recursos", aseguró Miguel Flores Bernés, experto en Competencia Económica y socio de Greenberg Traurig.

Los agentes económicos poderosos se van a ver beneficiados, los consumidores y personas con menor poder adquisitivo sufrirán las consecuencias", subraya Flores Bernés.

Las personas con recursos pueden pagar por los servicios de telecomunicaciones, pero la gente de más bajos ingresos es la que acabará pagando las consecuencias, reiteró.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) desaparecerá y sus atribuciones serán tomadas por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), establece el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

El IFT ha hecho un buen trabajo, hay muchas cosas por mejorar y no es perfecto, pero no hay duda de que estamos mejor después de la reforma en materia de telecomunicaciones y radiodifusión de 2013. Los precios han bajado, el sector ha mantenido su crecimiento, la penetración de internet, los resultados están ahí, por lo que se pone en riesgo al sector enviando las atribuciones del IFT a una secretaría de Estado", dijo el experto.

Añadió que al final de cuentas, una secretaría de Estado es un órgano político. "Todos los secretarios de Estado son políticos. Está bien, así debe ser, pero el problema es que los políticos toman decisiones a corto plazo en razón de las siguientes elecciones", destacó Flores Bernés.

Recordó que en México se ha luchado por tener organismos autónomos que sean profesionales y formen cuadros técnicos y no políticos, que tomen decisiones razonadas, analizando los hechos, de manera independiente.

Jorge Bravo, analista en Telecomunicaciones, destacó que este dictamen le resta autonomía de decisión a la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum que, junto con su equipo, debe analizar más la decisión de extinguir el IFT, porque puede fortalecer la coordinación interinstitucional y evitar lagunas regulatorias que afectarían el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones.

La prosperidad compartida de Claudia Sheinbaum es perfectamente compatible con un IFT autónomo, pero colaborador con la digitalización de nuestro país", destacó Bravo.

El analista agregó que el T-MEC exige reguladores independientes, y ahí podría haber un problema.

Al respecto, Flores Bernés indicó que lo importante no es que se viole el T-MEC, sino que "los consumidores mexicanos nos vamos a ver afectados y las empresas en México se van a ver afectadas y todo esto va a terminar en que pagaremos más por los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión".

cva